



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-AUTLÁN DE NAVARRO/2017

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Fondo para el Fortalecimiento para la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupuestal 2016, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Presidencia municipal con domicilio en Venustiano Carranza No. 1, Col. Centro, Autlán de Navarro, Jalisco. Siendo las 12:00 horas del 04 de Agosto del 2017

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos federales del Fondo FORTALECE, se comunicó al H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro mediante los siguientes Oficios:

- 4325/DGVCO/DAOC/2017 de fecha de 14 de Julio de 2017, (de invitación a Firma de Acta de Inicio).
- 4326/DGVCO/DAOC/2017 de fecha de 14 de Julio de 2017, (de Notificación de Auditoría).
- 4327/DGVCO/DAOC/2017 de fecha de 14 de Julio de 2017, (de Orden de Auditoría).
- 4328/DGVCO/DAOC/2017 de fecha de 14 de Julio de 2017, (de Requerimiento de información).

IV. PARTICIPANTES.

Por el H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro:

- Ing. Carlos Eduardo Manzo Ávalos. - Jefe de Obra.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Ing. Eliezer Jamín Ibáñez Meza. - Auditor Prestador de Servicios Profesionales
- L.I.A. Reginaldo López Arellano. - Auditor Prestador de Servicios Profesionales



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-AUTLÁN DE NAVARRO/2017

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y a la Obra ejecutada por el H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, se obtuvieron los resultados que se presentaron posteriormente con oficio de 1 (una) Cédula de Observación que fue leída al ejecutor.

Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar la observación determinada en el término que establece el Artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/DIR/JAL/FORTALECE-Autlán de Navarro/2017, a los recursos del Fondo FORTALECE, correspondiente al ejercicio presupuestal 2016.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 12:30 del día 04 de Agosto del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega un juego original de este documento al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

Por el H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro.



DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPALES

Ing. Carlos Eduardo Manzo Ávalos.

Jefe de Obra.



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA
DIRECCION DE AREA DE OBRA CONVENIDA

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-AUTLÁN DE NAVARRO/2017

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

Ing. Eliezer Jamín Ibáñez Meza.
Auditor Prestador de Servicios Profesionales.

L.I.A. Reginaldo López Arellano.
Auditor Prestador de Servicios Profesionales.